

SECCIÓN 1ra. N° 2787

LAS CONDES, 23 JUN 2010

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE

- El Decreto Sección 1° N°5137 de fecha 28 de diciembre del 2009.
- El Informe de Imputación N°1916 de fecha 10 de junio de 2010 de la Dirección de Administración y Finanzas.
- Certificado del Depto. de la Discapacidad de junio de 2010.
- Lo dispuesto en el artículo 3° letra c) del D.F.L. N°1 del Ministerio del Interior de fecha 09 de Mayo del 2006, publicado en el Diario Oficial el 26 de Julio de 2006, que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley 18.695 Orgánica de Municipalidades y en virtud de las atribuciones que confieren los artículos 56 y 63 de citado cuerpo legal.

DECRETO

- 1) **RECONÓZCASE**, a contar del 01 de junio 31 de Diciembre de 2010, como beneficiarios del Programa Apoyo a Personas con Discapacidad, a las personas que se identifican a continuación para que reciban un subsidio mensual por el pago de Beca de Estudios.

NOMBRE	RUT	APORTE MUNICIPAL	COSTO ANUAL	APODERADO/INST.	RUT	PERIODO
MATEO ALBERTO GONZÁLEZ GONZÁLEZ	22.015.738-5	\$ 35.000	\$ 245.000	CRUZ ROJA CHILENA PROVIDENCIA LAS CONDES	70.512.102-8	JUNIO – DICIEMBRE
SOFÍA CATALINA GARSTMAN ARRIAGADA	22.237.281-K	\$ 35.000	\$ 245.000	CRUZ ROJA CHILENA PROVIDENCIA LAS CONDES	70.512.102-8	JUNIO – DICIEMBRE
MARTINA IGNACIA RODRÍGUEZ MOLINA	21.432.341-9	\$ 64.000	\$ 448.000	COLEGIO EL DORADO LTDA.	76.918.020-6	JUNIO – DICIEMBRE
EDUARDO ANDRÉS VÁSQUEZ GUERRA	15.479.179-5	\$ 61.500	\$ 430.500	ICEL CENTRO DE FORMACIÓN TÉCNICA LIMITADA	78.197.040-9	JUNIO – DICIEMBRE
CATALINA DEL SAGRADO SUBÉRCASEAUX CRUZ	19.080.455-0	\$ 35.000	\$ 245.000	JUAN SUBÉRCASEAUX PRIETO	6.060.082-1	JUNIO – DICIEMBRE

- 3) **PAGUESE**, a las instituciones y personas señaladas, la cantidad indicada en los puntos N°1 y 2, previa certificación de la Dirección de Desarrollo Comunitario.

4) El gasto que demande el pago señalado en el punto N°1 del presente Decreto, se imputará al Subtítulo 24 Transferencias Corrientes, Item 01 Al Sector Privado, Asignación Interna 007 Asistencia Social a Personas Naturales, Contracuenta 5410124001.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE

FDO: FRANCISCO DE LA MAZA CHADWICK ALCALDE
JORGE VERGARA GOMEZ SECRETARIO MUNICIPAL

Lo que comunico a Ud., para su conocimiento y fines consiguientes.

Saluda atentamente a Ud.,

JORGE VERGARA GOMEZ
SECRETARIO MUNICIPAL

DISTRIBUCIÓN

- Sec. Municipal
- Dirección Adm. Y Finanzas
- Contraloría
- DECOM
- DEPTO. DE LA DISCAPACIDAD
- Of. de Partes
- Ing. Discap.
- Ing. Decom

